

La Voz de Guipúzcoa

Sábado 7 de Enero de 1922

Diario Republicano

San Sebastián.-Año XXXVIII.-Núm. 12.867

El embajador de Méjico en Madrid

Una interviú con don Miguel Alexio Robles

Ayer, en el expreso de la mañana, pasó por San Sebastián con dirección a Francia, donde embarcará hacia su país, el ministro plenipotenciario y embajador extraordinario de Méjico en Madrid, don Miguel Alexio Robles.

Es el representante de la República mexicana uno de los hombres más significados y distinguidos de su país, habiendo ocupado cargos de confianza al lado del presidente de aquella República.

Méjico es un país desconocido por muchos españoles.

Sólo unos cuantos políticos saben que el presidente Obregón es un formidable talento y un hombre honrado; unos cuantos literatos conocen al exquisito poeta Amado Nervo; unos pocos comerciantes, saben de la fabulosa riqueza comercial y unos cuantos sociólogos se han enterado de que la pacificación espiritual de aquel pueblo se ha llevado totalmente a cabo merced a leyes progresivas y justas, en las que se reconocían derechos legítimos y aspiraciones nobilísimas.

En el resto de la opinión, hay el concepto de que Méjico es un pueblo inquieto y turbulento, sin principio de autoridad y sin asomo de civilización.

Y no es así. Y por ello quisimos interviuar ayer al embajador extraordinario de aquel lejano país, donde el idioma de España se habla y donde el amor a la vieja madre se conserva como un culto.

Subimos al tren en que el señor Alexio Robles iba con su esposa, una dama elegantísima y bella; de esa maravillosa dulce belleza, distinguidísima de las mujeres mejicanas.

En uno de los coches, charlamos largamente con el embajador.

—Ante todo —inquirimos— díganos qué hay de las noticias circuladas respecto a los repartos de tierras en Méjico.

—Que es, en efecto, cierto. El Gobierno ha acordado repartir terrenos entre los que no lo poseían para que puedan cultivarlos. Si la tierra es de todos, ¿por qué no hemos de poseerla?

—En efecto —replicamos—. Pero dígame. ¿Es cierto que a muchos españoles se les ha expropiado sus terrenos para efectuar ese reparto?

—Sí, señor. Es cierto también. Se han apropiado parcelas pertenecientes a españoles, como se han apropiado las que correspondían a ciudadanos de otras nacionalidades. Pero a todos, absolutamente todos, se les indemniza cumplidamente. Es el mismo caso de España y de todos los pueblos. Para una obra de utilidad pública se expropiaban los terrenos o los edificios que convenga, sea cualquiera la nacionalidad de los propietarios.

Presidente ha puesto tal empeño en que esas indemnizaciones se hicieran con justicia, que por haber notado alguna irregularidad, obligó a dimitir al ministro de Agricultura y Fomento.

Yo le puedo asegurar, que ni un solo español deja de percibir el importe de lo expropiado.

—¿Cuál es el estado de Méjico? —Mi pueblo está pacificado totalmente. Después de las revoluciones, que han sido como las válvulas de su superabundancia de energías, se dispone a una labor de engrandecimiento comercial e industrial.

Es lema de Gobierno el triunfo de la oquidad y nadie se siente a disgusto, ni nadie piensa —ni podría— turbar la tranquilidad de Méjico.

—¿Cuál ha sido su labor de usted, al frente de la representación diplomática que ostenta?

—Tan pronto como llegué a España, propuse el ministro de Estado el estudio detenido de un tratado de comercio y amistad entre este país y el mío.

Se ha celebrado en Madrid una Asamblea de cónsules, que ha probado la competencia de dichos funcionarios, para estudiar los medios conducentes a la realización de nuestra íntima amistad.

España y sólo España, es la nación que tiene 22 pueblos en la tierra que pueden secundarla para que triunfe la idea de que el idioma oficial sea el castellano.

La labor que ya se ha realizado es interesantísima.

Está iniciada la formación de compañías que hagan un tráfico rápido y constante entre Méjico y España.

Esas compañías han de obtener pingües beneficios, si se consagran a traer nuestros petróleos a España, pues ese mismo petróleo llega a este país por otros conductos indirectos y recargados considerablemente por los derechos de importación y fletes.

Nuestras maderas son las más ricas y abundantes del mundo. Tenemos infinidad de artículos y necesitamos otros que aquí se producen. Mi afán, mi labor constante ha sido y será la de establecer y fomentar el intercambio.

—¿Qué impresión lleva usted de España?

—España —dijo sin vacilar—, es un país vigoroso y fuerte, pero lo será aún más el día en que todos los pueblos hispano-americanos la secunden y ayuden en sus proyectos.

España —es mi absoluta convicción— tiene aún reservados esplendorosos días de gloria a la humanidad.

Yo voy satisfecho y enamorado de este pueblo.

Admiro sus virtudes, y, sin lisonja de ninguna especie y fuera de vanidad, pues yo me considero español, puedo asegurar en todas partes, que España es el pueblo más noble, más grande y más generoso del mundo.

Para mí, y en los afectos a este hidalgo solar, no hay distinción de clases, pero creo que los obreros de España merecen toda nuestra atención y por ello he solicitado de mi Gobierno que se envíen

comisiones obreras a este pueblo, para que aprendan a forjar el hierro, la cerámica, la encuadernación de libros, etcétera, etcétera, y, sobre todo, para que conozcan y admiren de cerca las virtudes de la madre de pueblos.

—¿Cómo se considera en Méjico a los españoles?

—Cuando a Méjico llega un español honrado social e intelectualmente tiene toda clase de garantías y atenciones, como pueden asegurar los miles de compatriotas suyos que allí residen.

Quando el español se mezcla en los asuntos políticos de Méjico, sufre las consecuencias de esa intervención, como la sufren todos los nacionales.

Prueba de que en Méjico se quiere a los españoles, es la de que muchísimos de ellos han realizado allí grandes fortunas y siempre invierten los caudales que con su trabajo, honradez y talento adquirieron, en negocios mejicanos.

—Crea usted, amigo —terminó diciendo— que Méjico y España se aman y que sólo es preciso que los que gobiernan, encaucen esas corrientes de cariño fraternal.

Habíamos llegado a Irún. La esposa del embajador conversaba con la señora del cónsul mejicano en San Sebastián.

Este también continuaba con ellos a Francia.

Nosotros descendimos en aquella estación.

Al separarnos, el señor Alexio Robles nos abraza cordialmente, diciendo:

—Al salir de España quiero expresar con este abrazo todo el inmenso cariño que siento por España, y hacer votos por su felicidad y por su progreso...

Alfredo R. y Antigüedad.

En desagravio al general Weyler

Madrid 7, 3 m.

Guadalajara.—Llegó el general Weyler, acompañado de un ayudante.

Le cumplimentaron el gobernador civil y las autoridades militares.

Después le han visitado con carácter de particulares, los jefes y oficiales, que le han rendido respetuoso homenaje de simpatía.

CHARLAS

¿FESTIVO O LABORABLE?

Se acerca el día del Patronímico de la ciudad y unos cuantos donostiarras de abolengo, de rancia cepa, nos decían ayer mientras tomábamos café con cine: ¿Por qué no se ocupan ustedes de eso de la festividad o no festividad del día de San Sebastián? Porque hay que advertir—agregó uno—que aunque parezca mentira, ahí dentro va encerrada una cuestión de política.

—¿Pero... ¿es posible que hasta en eso?... objetamos nosotros.

—Van ustedes a saber—dijo a los del corro, que se habían quedado con la boca abierta—el que parecía estar bien enterado de los secretos de entre bastidores.

La Comisión de Fomento del Ayuntamiento, cuando la presidió Aguirreche, disintió un informe que había que presentar al Ayuntamiento acerca de si se debía pedir o no pedir el que el día de San Sebastián se declarase festivo, como es festivo el día del Patrón en todas partes. Barriola, con algunos nacionalistas y el marqués de Tenorio, opinaron que debía ser día laborable. Peña Veamurguía, Aguirreche y Tellechea, formularon voto particular, pidiendo se declarase día festivo, pero en el Ayuntamiento los nacionalistas pudieron más y el voto particular quedó rechazado.

—Pero, hombre—objetó uno—, los nacionalistas ¿qué interés podían tener?

—Pues un interés verdaderamente pueril, pobre si se quiere; pero... interés. En el contrato de arrendamiento del Teatro

Principal hay una cláusula por la cual el Ayuntamiento puede disponer de él... equis días, algunos ya señalados, como el de Santo Tomás, sea festivo o laborable, y otros "siempre que sean laborables". Disuelta una popular Sociedad, la "Euskaldun Fedea", que daba las funciones del día de Santo Tomás, se ha apoderado de esas funciones vascas el nacionalismo, y no conformándose con los días en que podía disponer del teatro, quiso también tener como suyo el día de San Sebastián. Ahora que si se declaraba festivo, eso no podía ser, porque no se le podía quitar al teatro al arrendatario. Veán ustedes—añadió—el porqué de aquel acuerdo que causó tal impresión de desagrado que motivó una colectiva petición del vecindario.

Como no era posible hacer un plebiscito por votación entre todos los habitantes, por iniciativa de la más antigua, que, como saben ustedes, es la "Unión Artesana", todas las Sociedades donostiarras, desde la más encopetada a la más modesta, elevaron una petición al Ayuntamiento, solicitando se recabase de Roma la declaración de festividad del día de San Sebastián. Esta petición puede decirse que era del pueblo entero, porque ¿qué donostiarra no pertenece a alguna Sociedad? El Ayuntamiento no se atrevió a desahorarla, tomándola en consideración y elevándola al señor obispo de Vitoria con ruego de que gestionase de Roma lo que el pueblo de San Sebastián quería. Esto fué hacia Marzo o Abril del año pasado.

El señor obispo contestó, allá hacia Junio, que había elevado a Roma la solicitud, con su recomendación, y esta es la hora en que no ha vuelto a saberse más.

—¡Pero el Ayuntamiento—objetamos— hace día festivo el de San Sebastián!

—¡Hum; me parece que este año va a pasar algo raro! El Ayuntamiento costeará la solemne función religiosa de costumbre en Santa María; asistirá a ella en Corporación luciendo los "fracques"; en las dependencias municipales no habrá oficinas... ¡lo mismo que el día del Corpus!, pero se declarará desde la Alcaldía que es día laborable... "ad majorem nacionalitem causa!"

¿Pero es que no hay otras cosas más serias en qué pensar?



Gran Casino

Domingo 8 de Enero de 1922

DINER DE GALA

Célebre orquesta tzigane Boldi

"DANCING"

Se reciben encargos para reservar mesas